



## Marina SERRANO

Presidenta de aelec

R. ESTELLER / C. RASO

Marina Serrano asumió hace casi año y medio el reto de convertirse en la nueva presidenta de aelec -antigua Unesa- en un momento en el que el sector energético ha empezado a realizar cambios muy importantes para avanzar en la transición energética hacia un sistema completamente descarbonizado. En este tiempo, Serrano ha liderado la nueva *hoja de ruta* de la asociación en línea con la evolución de la sociedad y sus necesidades energéticas para, como ella misma afirma, “ser un referente del sector y una casa de puertas abiertas”. Aunque el anticipo de elecciones dejará probablemente sin resolver algunos asuntos que están pendientes de aprobación en materia energética, la presidenta de la patronal considera que el Paquete de Energía y Clima recientemente presentado por el Gobierno supone un paso adelante en la transición energética.

### ¿Qué valoración hace de aelec tras los cambios llevados a cabo en la asociación?

Han sido meses muy intensos en los que hemos hecho muchos cambios. Además del nombre y de la imagen, hemos renovado la misión y objetivos de la asociación en línea con la evolución de la sociedad y sus necesidades energéticas. Como parte de este proceso, nos hemos centrado en aspectos

**“Un consumidor informado es un consumidor que ahorra y es energéticamente eficiente”**

técnicos y regulados de las actividades eléctricas -en particular, en la distribución-, en temas relacionados con el medio ambiente, la fiscalidad, etc. Hemos abierto relaciones con otras asociaciones a nivel nacional como Appa, Unef, Aedive y Anfac; hemos mejorado aún más la relación con los reguladores y estamos participando de manera más activa en algunas asociaciones europeas como Eurelectric, así como en temas sobre cambio climático. Queremos ser un referente del sector y una casa de puertas abiertas. A nivel interno, hemos trabajado para ser más eficientes, lo que ha supuesto reducir nuestros costes.

### ¿Tienen intención de dar entrada a nuevos socios?

Es un tema que está sobre la mesa y que estamos estudiando.

### El Gobierno acaba de presentar el borrador del Plan de Energía y Clima.

#### ¿Qué opinión tiene al respecto?

Consideramos que el Paquete de Energía y Clima supone un paso adelante en la transición energética. Valoramos positivamente la apuesta por la electrificación que suponen estas medidas, como vía para alcanzar la descarbonización de la economía y la sociedad. Creemos, además, que estas medidas deben servir para sentar las bases de un marco normativo estable, seguro y predecible, que ofrezca una rentabilidad razonable -en línea con otros países europeos-, y dé señales claras que hagan posible las cuantiosas inversiones que habrán de acometerse para llevar a cabo la transición energética.

### El anticipo de elecciones dejará sin resolver algunos temas que están pendientes de aprobación ¿Cree que uno de ellos será la retribución de la distribución?

A finales de 2018 el Ministerio para la Transición Ecológica inició los trámites del Anteproyecto de Ley que establece las nuevas tasas de retribución financiera para las distintas actividades con retribución regulada del sistema eléctrico para el periodo 2020-2025, proponiendo una tasa de retribución del 5,58 por ciento para las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica. Por un lado, cabría pensar que la convocatoria de elecciones podría hacer que este Anteproyecto de Ley se quede ahí, pero al haberse aprobado en enero el RDL 1/2019 de Medidas Urgentes y haber sido convalidado en el Congreso, la metodología de la retribución de la distribución y del transporte quedan en el ámbito de las competencias que la CNMC tiene que aprobar a lo largo de este



GETTY

**“Queremos ser un referente del sector y una casa de puertas abiertas”**

**“Nos parece insuficiente una tasa de retribución del 5,58%”**

**“Hay que eliminar barreras para que el autoconsumo se desarrolle en España”**

año para que entren en vigor a partir del 1 de enero de 2020 y, al ser un organismo regulador independiente, el anticipo de elecciones no tiene que influir.

### ¿Espera que la tasa de retribución se mantenga en el 5,58 por ciento?

Del total de trece circulares que el organismo regulador tiene que aprobar sobre los sectores de electricidad y gas para que entren en vigor a partir del año que viene, una de ellas establece la metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera de las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica. En este sentido, supongo que el dato que saldrá parecido, pero el 5,58 por ciento, como hemos comentado en otras ocasiones, nos parece insuficiente porque la metodología utilizada para establecer la tasa de rentabilidad, basándose en el coste medio ponderado del capital (WACC, por sus siglas en inglés) es, por un lado, correcta, pero, por otro, consideramos que se ha escogido el rango más bajo de los diversos parámetros y esto nos sitúa con una de las retribuciones más bajas de Europa, sobre todo si tenemos en cuenta las inversiones que hay que abordar de cara al nuevo modelo de transición energética en el que las redes tienen que ser operadas de otra manera, sobre todo la baja tensión. De hecho, si nos fijamos en la Estrategia a largo plazo a 2050 de la Comisión Europea, prácticamente en todos los escenarios la inversión en redes es similar a la de renovables. Para poder incorporar estas tecnologías hace falta invertir en redes, que son las que cumplen ese papel de cercanía y de palanca con el consumidor.

### ¿Estas inversiones podrían suponer un aumento de precio para el consumidor doméstico?

No tiene por qué. En todos los estudios que tenemos se habla de una mayor electrificación, lo que implica un mayor consumo de energía eléctrica. Al aumentar el consumo aumentan los ingresos y, por consiguiente, se pueden cubrir los costes del sistema sin necesidad de que suba el precio.

### ¿Qué pasará con el RD que regula el autoconsumo?

El autoconsumo es un elemento que está llamado a jugar un papel importante. Es una manera de que el consumidor intervenga en la producción de energía. Hay que eliminar barreras administrativas y estamos trabajando en esa línea. La propuesta de RD es compleja técnicamente pero nuestra valoración es positiva y creemos que sería bueno que pudiera aprobarse cuanto antes y ver cómo se empieza a desarrollar.



NACHO MARTÍN

### **Una de las barreras para el desarrollo del vehículo eléctrico es el término de potencia en los puntos de recarga públicos**

Estamos trabajando internamente en cómo debe hacerse, cómo tienen que ser las acometidas y los derechos de extensión a la red, y el peaje que deben pagar los puntos de recarga. Queremos hacer una propuesta al Ministerio. En las alegaciones que hicimos al Plan VEA 2019 propusimos, como ejemplo, garantizar la existencia en las carreteras de un punto de recarga cada 70 kilómetros, establecer una cantidad de puntos de recarga en las ciudades en función del número de habitantes, y una bajada del IVA del 21 al 10 por ciento.

### **¿Qué opina sobre el aumento del número de peticiones para el acceso de renovables a la red de distribución?**

Es un tema que nos preocupa. Lo primero que tenemos que saber es cuánta potencia renovable se va a instalar cada año para tener una previsión y que se puedan preparar las redes para recibir esa energía. Otro elemento importante

**“Muy positivas las medidas del Plan de Energía sobre electrificación”**

**“Tiene que haber medidas que regulen el fraude porque lo pagamos todos”**

es el desarrollo reglamentario para la obtención de permisos de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución. La propuesta de RD sobre la que alegamos el año pasado ya no es viable ahora porque una parte es competencia de la CNMC y otra del Ministerio.

### **¿Qué supone para aelec que España se haya convertido en el único país europeo que ha culminado con éxito el cambio de contadores analógicos a digitales?**

Estamos muy orgullosos. Hemos cumplido los plazos, lo que nos ha permitido llegar a 28 millones de contadores digitales, situándonos a la vanguardia de Europa. En relación a esto, estamos preparando una serie de jornadas en distintas Comunidades Autónomas, de carácter muy práctico, para explicar al consumidor las ventajas de los nuevos contadores digitales, que les permita una gestión más activa. Siempre decimos que un consumidor informado es un consumidor que ahorra y es eficiente energéticamente. Para ello vamos a contar con la colaboración de las organizaciones de consumidores y de las ESE.

### **¿Qué se puede hacer para reducir los niveles de fraude?**

La CNMC ya lo señaló y el Ministerio está de acuerdo en que se debería establecer una regulación del fraude. El fraude lo pagamos todos. Es un problema que se podría reducir y con el que se conseguiría incrementar la sostenibilidad económica y mejorar los ingresos. Indiscutiblemente tiene que haber medidas porque es difícil de detectar y, por tanto, de corregir.

### **¿Qué opina del bono social de electricidad tal y como está planteado?**

Uno de los cambios que propusimos en las alegaciones que hicimos para mejorar el bono eléctrico es que se simplifique para que sea más sencillo. Cada compañía ha hecho sus propias políticas de comunicación. La atención a los consumidores vulnerables debe estar bien regulada porque es una realidad social que existe y que hay que atender. Es cierto que hay menos individuos que reciben estas ayudas pero hay más ayudas para los que más las necesitan. También estamos a favor del bono social térmico.

### **¿Desaparecerá la tarifa regulada de la electricidad en España?**

Estamos a favor de que así sea, pero siempre que el consumidor vulnerable esté atendido. Una opción sería mantener un PVPC para el vulnerable y el resto que vaya a mercado libre.